BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 124/2020

Asunción, 02 de diciembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 11/2020 PARA ASIENTO DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE LUQUE – DPTO. CENTRAL.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su nota de fecha 01 de diciembre de 2020 por la cual remiten los antecedentes de la convocatoria para la **LICITACIÓN PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ASIENTO DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE LUQUE – DPTO. CENTRAL,** con ID N° 380.924, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. La justificación de la Locación fue dada en el dictamen justificativo, individualizado como informe S.D.O.C. N° 1638/2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones. Por Resolución Nº 5 Acta 86 de fecha 5 de noviembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó iniciar los trámites para la misma, con un costo estimado de G. 1.188.000.000.-

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 01 de diciembre de 2020, se procedió a la apertura de la siguiente oferta:

➢ **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA**

Ítem	Descripción	Finca N°/ Matrícula Nº/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	"Locación de Inmueble (Determinado) N° 11/2020 para Asiento de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Luque".	Cta. Cte. Ctral. 27-0161-01	San Martín y Pedro Juan Caballero / Luque /Central	36	32.175.000	1.158.300.000
2	Expensas			36	825.000	29.700.000
Total: Guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). ----------						1.188.000.000

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
Nº	**Documentación**	**SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA**	
1	Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presentó
3	Poder del representante.	No Presenta	No aplica (*)

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ CELSO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

4	Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presentó
5	Constitución de Sociedad.	No Aplica	No aplica (*)
6	Declaración Jurada del Menor.	Presenta	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presentó
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública.	Presenta	Presentó (**)
9	Impuesto Inmobiliario.	Presenta	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presentó

(*) No aplica considerando que el oferente es persona física y la oferta se halla suscripta por el mismo.

(**) El Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública fue obtenido actualizado del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a la establecido en el Art. 61° del Decreto N°2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ si el oferente es funcionario público o no, y el informe G.D.C N° 3899/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA	817126	No registra datos	Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 02 de diciembre de 2020 se constató que la oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el num 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

LICITACIÓN PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ASIENTO DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE LUQUE – DPTO. CENTRAL	
Oferente	**Precio Total G. (IVA Incluido)**
SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA	1.188.000.000.-

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar la planilla de precios presentada por **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

					Precio Referencial BNF		SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA		
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Gs. (IVA incluido) G.	Precio total Gs. (IVA incluido) G.	Precio unitario Gs. (IVA incluido) G.	Precio total Gs. (IVA incluido) G.	%
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Luque	36	Mes	32.175.000	1.158.300.000	32.175.000	1.158.300.000	0%
2	80161504-002	Expensas comunes	36	Mes	825.000	29.700.000	825.000	29.700.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA, se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 638/2020 de fecha 10/11/2020 y N° 666/2020 de fecha 16/11/2020. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023 respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional: No Aplica.

Margen de Preferencia Local.: No Aplica.

En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

El Comité de Evaluación de Ofertas analizó la oferta presentada por **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA,** a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:** Ninguna
- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**: No Aplica.
- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.
- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizadas a la oferta presentada por **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA**, se concluye que la misma cumple con los requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Matrícula Nº/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	80131502-001	"Locación de Inmueble (Determinado) N° 11/2020 para Asiento de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Luque".	Finca Nº 4863 Cta. Cte. Ctral. 27-0161-01	San Martín y Pedro Juan Caballero / Luque /Central	Meses	36	32.175.000	1.158.300.000
2	80161504-002	Expensas			Meses	36	825.000	29.700.000
Total: Guaranies mil ciento ochenta y ocho millones, incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.----------								1.188.000.000

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA** la **LICITACIÓN PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ASIENTO DE OFICINA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE LUQUE – DPTO. CENTRAL"**, por un monto de G. 1.158.300.000.- (Guaraníes mil ciento cincuenta y ocho millones trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales, iguales y sucesivas de G. 32.175.000.- (Guaranies treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por un plazo de 36 (treinta y seis) meses, en concepto de alquiler y G. 29.700.000.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos mil)

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), mediante cuotas mensuales iguales y sucesivas de G. 825.000.- (Guaranies ochocientos veinte y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por un plazo de 36 (treinta y seis) meses, en concepto de Expensas, que totalizan la suma de G. 1.188.000.000.- (Guaraníes mil ciento ochenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO

Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Luque

SANTIAGO ADRIAN VILLAGRA CABRERA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Luque	MES	36	32.175.000	1.158.300.000
	80161504-002	Expensas comunes	MES	36	825.000	29.700.000
Precio Total: Guaranies mil ciento ochenta y ocho millones. ----------						1.188.000.000

ABOG. RICARDO A. PENAYO ALVARENGA
ASISTENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Subgerente
Subgerencia Dptal. de Evaluación de Ofertas